

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/30/2020	GPE14I1DK	04-03-2020
Código de verificación electrónica 370D3D032G1V615B194V		

RESOLUCIÓN DE CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR**DÑA. ROCÍO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA RESPONSABLE DEL ÁREA DE ECONOMÍA, DESARROLLO LOCAL Y RÉGIMEN INTERIOR, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 2 DE JULIO DE 2019**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 31/01/2020, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección de las personas a contratar dentro del Programa PLAN DE EMPLEO 2019/2020 (2 MONITORES/AS INFORMÁTICA, 2 MONITORES/AS DEPORTIVOS, 1 TRABAJADOR/A SOCIAL, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS-Mayores de 45 años, 1 OFICIAL PINTOR/A-Mayores de 45 años, 1 PEON/A-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR DE OFICINA-Mayores de 45 años, 1 AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES-Mayores de 45 años, 3 AUXILIARES JARDINEROS/AS-Perceptores/as de Salario Social Básico) en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

Visto que dichas Bases se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil, punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local, Página Web (www.trabajastur.es), y que el plazo para presentar solicitudes finalizó el pasado día 14/02/2020.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada Responsable del Área de Economía, Desarrollo Local y Régimen Interior, de fecha 24/02/2020, por la que se aprueba la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **2 MONITORES/AS INFORMÁTICA DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2019/2020 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.**

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as (del 25 al 27 de febrero de 2020, ambos inclusive), y de acuerdo con la Propuesta de Lista Definitiva de aspirantes admitidos/as y/o excluidos/as remitida por Desarrollo Local, en fecha 04/03/2020.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 2 de julio de 2019, **HE RESUELTO:**

**CORVERA DE ASTURIAS**

1º.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, para la selección de **2 MONITORES/AS INFORMATICA DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2019/2020 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:**

ADMITIDOS/AS – 2 MONITORES/AS INFORMATICA		
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	COLLÍA ANCARES JORGE	*1**791*A
2	FERNÁNDEZ PERNÍA ROBERTO	1**2*51*J
3	FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ VANESSA	*944**98*
4	GUTIÉRREZ CASTAÑO JOSÉ MANUEL	**876**9V
5	RODRÍGUEZ ESTEBAN MIGUEL ÁNGEL	1*41**98*

EXCLUIDOS/AS – 2 MONITORES/AS INFORMATICA			
	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
1	CEBALLOS CASTILLO JOSÉ FERNANDO	*14**01*B	No ser parado de larga duración ni persona en situación de exclusión social a fecha 02/10/2019
2	DÍAZ BARBANCHO EMILIO	**94*88*M	No ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 02/10/2019
3	RODRÍGUEZ MERINO JOSÉ ANTONIO	*08*696**	No ser parado de larga duración o persona en situación de exclusión social a fecha 02/10/2019

2º.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.
SUPLENTE: Adolfo Camilo Díaz López.

SECRETARIO:

TITULAR: Verena Vázquez Fernández.
SUPLENTE: M^a Felisa Pérez Gimeno.

VOCALES:

TITULAR: Juan Martínez Martínez.
SUPLENTE: M^a José Fernández Díaz.
TITULAR: Carlos Martínez Rodríguez.
SUPLENTE: Ángeles Miguélez Estébanez.
TITULAR: Representante de UGT.
SUPLENTE: Representante de UGT.

La Comisión de Selección de Contratación se constituirá a las 08:00 horas del día 10 de marzo de 2020, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

3º.- CONVOCAR a los Aspirantes que figuran como Admitidos/as en el Lista Definitiva, que deberán ir provistos del D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en el Base Onceava de la convocatoria, que



CORVERA DE ASTURIAS

se celebrará el **Martes 10 de marzo de 2020, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza la Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

4º.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 2 MONITORES/AS INFORMÁTICA DENTRO DEL PROGRAMA PLAN DE EMPLEO 2019/2020 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es), Oficina de Información Juvenil y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

5º.- Notificar/Trasladar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y al Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.

6º.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y dar cuenta al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

7º.- Trasladar el expediente a la sección de Personal, para que se efectúen los trámites oportunos.